

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 1229 QUILLON, jueves 9 noviembre 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO ${
 m N}^{\circ}4828$ DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD ${
 m A\~{
 m N}O}$ 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1279
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1291

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): DROGUERIA GLOBAL PHARMA SPA.

RUT:76.389.383-9

LA SUMA DE \$:15.470 /

Y SON: QUINCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR GLOBAL PHARMA SPA. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DEL SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE	COMO	SE	INDICA

CUENTA 2152204004002 C.COSTO DENOMINACION

Productos Farmacéuticos C€

DEBE 15.470

HABER

RUT

DCTO.

Banco Corpbanca - Fondos 5

15.470

76389383-9 76389383-9

RECIBI CONFORME

F-50198 C-0

TOTALES : 15.470 15.470 Director ECHETARIO ección de co VIUNICIPAL lidar ADMINISTRADOR MUNICIPAL DIRECTOR DE CONTROL SECRETARIO MUNIC JEFE CTF CHEQUE NORESUPUE OMBRE Y FINAN R.U.T. EGRESO N° FECHA DE PAGO FIRMA epto, de